

Cooameva financia 100% tu sueño de vivienda propia



El sueño de muchos es tener vivienda. Sin embargo, cumplirlo puede tornarse más difícil o lejano cuando lo intentamos solos.

Por eso con el Fondo Social de Vivienda, FSV, de Cooameva y aprovechando los subsidios que está otorgando el Ministerio de Vivienda entre 2020 y 2022, para Viviendas de Interés Social, VIS, y no VIS, tener casa propia será más fácil en Colombia.

Todos ponemos, todos ganamos

La Cooperativa Cooameva dispuso los recursos iniciales para el Fondo Social de Vivienda. Como se trata de un modelo basado en la cooperación, a medida que

más asociados se vinculen y contribuyan a este Fondo, los nuevos recursos seguirán ayudando a otros a cumplir su sueño de tener vivienda.

¿Cómo funciona el Fondo?

El Fondo permite financiar hasta el 100% del valor total del inmueble, mediante Crédito Patrimonial con la Cooperativa para la cuota inicial de la vivienda, y Crédito Hipotecario con Bancocooameva; ambos con tasas y plazos especiales.





Hasta el
30% del valor del inmueble
o cuota inicial con el Crédito Patrimonial y tasas desde 0,62%



Hasta el
70% del valor del inmueble
a través de Bancoomeva con tasas especiales.



*Máximo 621.4 SMMLV equivalentes a \$514 MM aproximadamente.

Cómo acceder al Fondo

Si eres asociado a Coomeva, solo deberás inscribirte y aportar al Fondo el 10% del valor del crédito hipotecario que realizarías con Bancoomeva¹. Este aporte, además de ayudar a crecer el Fondo para que otros asociados también se beneficien, es un ahorro para ti, pues al finalizar el crédito podrás solicitar la devolución del mismo, o bien cruzarlo para pagar tus últimas cuotas. Además, puedes aprovechar uno de los 200.000

subsidios de vivienda que el Gobierno nacional está entregando hasta 2020.

Más beneficios

Como asociado a la Cooperativa tienes también acceso a beneficios con nuestros aliados, como descuentos de hasta 3% en proyectos inmobiliarios y en comercios de insumos para el hogar y remodelación. 🍀

Para más información ingrese a www.vivienda.coomeva.com.co

¹ La contribución al Fondo Social de Vivienda se puede hacer cuando Bancoomeva dé la viabilidad para el crédito de vivienda.

* No aplica para compra de cartera hipotecaria ni para construcción de vivienda.

COOPERANDO ENTRE TODOS NOS CUIDAMOS

Quando uses un tapabocas reutilizable debes tener las siguientes precauciones:

1

Al quitártelo debes mantenerlo alejado de tu cara y procurar no tocar la zona de tela que cubre tu boca.



2

Si no lo vas a lavar de inmediato, guárdalo en una bolsa plástica de cierre fácil.



3

Lávalo preferiblemente con agua caliente y abundante jabón.



4

Déjalo secar completamente y por ningún motivo te lo vuelvas a poner si está húmedo.



5

Lávate las manos al terminar este proceso.



Y recuerda que jamás debes utilizarlo durante varios días seguidos sin lavarlo.



Cúidate y cuida a quienes más quieres